

AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN SENCICO

En el distrito de San Borja, siendo las 08:30 horas del día 17 de Febrero del 2016, en la sala de reuniones de la Oficina de Administración y Finanzas, se congregaron los miembros del Comité de Control Interno del SENCICO (CCI), reconstituido mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 143-2015-02.00, asistiendo sus miembros titulares:

1. Gerente General (e), quien la preside
2. Gerente de la Oficina de Planificación y Presupuesto
3. Gerente de la Oficina de Administración y Finanzas.
4. Gerente de Formación Profesional
5. Gerente de Investigación y Normalización
6. Asesora Legal
7. Supervisor de Gerencias Zonales

INFORMES / PRESENTACIONES





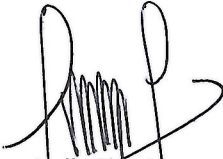

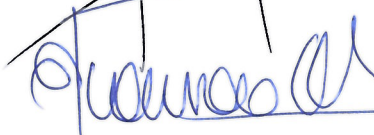







1. La Eco. Violeta Cuadros, dio a conocer las propuestas para absolver las recomendaciones efectuadas por el Órgano de Control Institucional.
 2. La Eco. Violeta Cuadros, informó sobre el envío del "Informe Avance en la Implementación del SCI al II Semestre del 2015" al MVCS y OCI.
 3. La Eco. Violeta Cuadros, presentó la propuesta de elaboración del Plan de Trabajo 2016, bajo los lineamientos de la Guía para la Implementación del SCI.
- La Eco. Violeta Cuadros, recalco el envío de los informes finales del Plan de Trabajo 21015.

ACUERDOS Y ASIGNACIÓN DE RESPONSABLES

1. Luego de evaluar las propuestas, se consideró por decisión unánime de los miembros asistente del comité aprobar la contratación de la propuesta "Servicio de Consultoría para el Diagnóstico y el Plan de Implementación 2016 para el Fortalecimiento del SCI en SENCICO y Transferencia de Conocimientos sobre el SCI". Por ello, se tramitará la autorización del Gerente General, para así continuar con el trámite de contratación a cargo del Departamento de Abastecimiento.

PRÓXIMO COMITÉ

En la Sala de Reuniones de la Gerencia General, el día y la hora se determinarán dos (02) días antes de la sesión. Siendo las 10:00 horas, se concluye la reunión, suscribiendo la presente acta en señal de conformidad.

 Ricardo Augusto Oberti Izquierdo Gerente General (e)	
 Violeta Mery Victoria Cuadros Pellanne Gerente de la Oficina de Planificación y Presupuesto	
 Nelly Fior Ramos Garcia Asesor Legal	
 Elizabeth Izquierdo Quea Gerente de Formación Profesional	
 Ricardo Augusto Oberti Izquierdo Gerente de la Oficina de Administración y Finanzas	
 Elizabeth Izquierdo Quea Supervisor de Gerencias Zonales (e)	
 Gabriela del Carmen Esparza Requejo Gerente de Investigación y Normalización (e)	

Anexo 01: Estado de Acuerdos al 17.02.2016

N°	Responsable	Tema	Acuerdo
1	OAF	Eliminación de documentos del archivo Central	Solicitar al Archivo General de la Nación la autorización para eliminación de documentos – 144 metros lineales (Acta de Comité Evaluador de Documentos de fecha 31 de diciembre del 2015)
2	AL	Reglamento Interno de Servidores de SENCICO	Por aprobar próximo CDN.
3	OPP	<p>a.- Implementación de recomendaciones del OCI (Informe N° 2-0244-2015-003) "Evaluación de la Implementación del Sistema de Control Interno"</p> <p>b.- Capacitación para el Comité de Control en temas relacionados a la implementación del Sistema de Control Interno"</p>	Solicitar la autorización de la Gerencia General para la contratación de la propuesta del "Servicio de Consultoría para el Diagnóstico y el Plan de Implementación 2016 para el Fortalecimiento del Sistema de Control Interno en SENCICO y Transferencia de Conocimientos sobre el Sistema de Control Interno" y así continuar con el trámite de aprobación.
4	Comité Evaluador de Documentos	Directiva de archivo.	Se solicitó a la GFP, SGZ y GZ Lima Callao la validación de las series documentales de las Gerencias Zonales, Centros de Formación y Unidades Operativas (Memorando Múltiple N° 003-2016-05.00). En evaluación recomendación efectuada por la GZ Lima Callao
5	SGZ	Información de los alumnos a nivel nacional.	Se requiere coordinar con las Zonales y Unidades Operativas para su aplicación de cumplimiento obligatorio. De requerir capacitación coordinar con el Dpto. de Informática
6	GFP	<p>a.- Difusión de las actividades de capacitación</p> <p>b.- Programa de Certificación Ocupacional SENCICO</p>	<p>a.- Se cuenta con ocho (08) videos culminados. Informar sobre su difusión</p> <p>b.- Al 31.10.2015 se han certificado a 108 trabajadores de Construcción Civil. Se requiere informar al cierre del 2015 el número de certificados otorgados.</p>
7	GG	Normativa interna.	Por iniciar proceso para contratación del servicio "Evaluación de Normativas de la Áreas Organizacionales del SENCICO" a fin de que se continúe con el demás áreas organizacionales (se avanzó con la OAF, Dpto. Informática, Dpto. Tesorería y Dpto. Orientación y Control de Aportes).
8	CCI	<p>a.- Plan de Trabajo para la implementación del SCI 2015</p> <p>b.- Plan de Trabajo para la implementación del SCI 2016</p>	<p>a.- El 08 de febrero los miembros del Comité deberán remitir sus informes de avance del Plan de Trabajo del 2015</p> <p>b.- Los Miembros del CCI deberán presentar sus propuestas para elaborar el Plan de Trabajo para la implementación del SCI 2016, con asesoramiento del especialista.</p>

